

Quilmes, 7 de mayo de 2005

VISTO: las Resoluciones (CS) N° 345/04 y 062/05 , y

CONSIDERANDO:

Que en la resolución (CS) N°345/04 se aprueba el reglamento de Funcionamiento del programa de Educación No presencial "Universidad Virtual de Quilmes".

Que la resolución (CS) N° 62/05 aprobó la modificación del artículo 10 del mencionado reglamento, determinando que el Consejo Académico Consultivo del programa, está conformado por dos representantes docentes titulares y dos suplentes de cada una de las unidades académicas elegidas por los respectivos Consejos Departamentales.

Que el Consejo Departamental del Departamento de Ciencia y Tecnología, en su sesión ordinaria del 7 de mayo de 2005, ha elegido a los representantes en el Consejo Académico Consultivo de la UVQ.

Por ello,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Proponer al Consejo Superior, designar como representantes del Departamento de Ciencia y Tecnología en el Consejo Académico Consultivo UVQ a los siguientes docentes:

Titulares : Ing. Mariana Suarez, Ing. Juan Segura

Suplentes: Dr. Jorge Trelles, Mg. Cristina Wainmaier

ARTÍCULO 2º: Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

Res. CD CyT N° 022/05

FIRMADA POR : Dr. Mario Lozano Director Dpto. Ciencia y Tecnología